

SEGUNDAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
13, 14 y 15 de mayo de 2009
La Falda, Córdoba - Argentina

Mesa 7: Leyes, justicia y violencia

SALGUERO Paula A.
(paulasalguero@gmail.com)

“Cuchilladas y guantones en la vida familiar. Prácticas, intervenciones y representaciones de la violencia física privada en Buenos Aires durante la década de 1830”

Este estudio pretende atender a las singularidades y regularidades que presentan un conjunto de procesos judiciales por crímenes de violencia física ocurridos en espacios domésticos, y que fueron denunciados en Buenos Aires durante la década de 1830. Las escenas de agresividad entre madres, padres, hijos, esposos y mancebos son los disparadores para analizar la manera en que la administración de justicia dio tratamiento a estos delitos cometidos en el espacio privado.

Se trata de causas criminales donde víctima y victimario mantenían vínculos de parentesco estrecho, de filiación y hasta lazos afectivos íntimos. Ante los hechos consumados, los círculos de sociabilidad, los auxiliares de justicia y los funcionarios desplegaron una serie de estrategias orientadas a consensuar los castigos adecuados para los perpetradores. Examinar las discursividades emergentes y problematizar las maneras en que construyeron los relatos de la violencia interpersonal privada es el principal objeto de esta indagación.

Desde lo metodológico, la perspectiva utilizada para el abordaje de las fuentes, pretende interrogar los expedientes de justicia atendiendo a las múltiples voces e intervenciones que participan en el juego de tensiones, rescatando su *densidad* y las subjetividades de los actores, e intentando ofrecer una alternativa a la mirada fragmentaria y de retazos que ha predominado en el análisis historiográfico.

Cuando Juan Manuel de Rosas llegó al poder, la necesidad de establecer un orden duradero fue el componente decisivo que orientó la intervención del estado en las distintas esferas de la vida social, y a esta demanda no estuvo exenta la institución familiar. Durante toda la etapa precedente, la consolidación de las autonomías, las reformas institucionales y el establecimiento de los incipientes estados provinciales contribuyeron a la compleja expansión territorial y productiva, al aumento acelerado de la población, a la politización creciente y a una indiscutida militarización que llevó a Buenos Aires a la guerra permanente con las demás facciones políticas. A este amplio contexto que ha sido estudiado desde numerosas vertientes, se propone integrar una mirada sobre las formas de violencia y las agresiones físicas ejecutadas entre los integrantes del propio grupo familiar. Se entiende que analizando los mecanismos de intervención de la nueva institucionalidad en estos episodios conflictivos, rescatando las escenas y los relatos locales de la agresividad doméstica como parte de una trama mayor, es posible explorar nuevas problemáticas sobre este periodo en transición de la sociabilidad.